

OFICINA DEL ALCALDE PARA ASUNTOS PARA INMIGRANTES

# Servicios para inmigrantes que llegaron recientemente

Guía de recursos y referencias **Abril 2017**







Estimado(a) residente de Nueva York:

Esta es la ciudad más grande del mundo ya que es un lugar para todos. La Ciudad de Nueva York tiene una profunda tradición de acoger a las personas de todos los antecedentes, todas las creencias y todas las nacionalidades. Los inmigrantes contribuyen tanto a nuestra economía y a nuestra rica herencia cultural. Como su Alcalde, tengo el compromiso de luchar por nuestros valores y por toda nuestra gente.

Esta última edición de la *Servicios para inmigrantes que llegaron recientemente guía de recursos y referencias (Services for Recently Arrived Immigrants Resource and Referral Guide Resource)* es un recurso poderoso. Le ayudará a encontrar la información que necesita para progresar aquí. Navegar a través de la enorme oferta de servicios de la Ciudad de Nueva York puede ser algo intimidante. Esta guía puede ayudarle a encontrar la información que necesita y se ha traducido a muchos idiomas.

La Ciudad de Nueva York es un ejemplo para el mundo ya que somos una ciudad de inmigrantes. Siempre defendemos a nuestros vecinos inmigrantes y refugiados. Nadie puede cambiar eso. Ya sea que hayan llegado aquí hace 100 años o hace 100 días, ustedes son habitantes de Nueva York. Juntos, somos #AlwaysNYC.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Bill de Blasio". The signature is fluid and cursive, written in a professional style.

Bill de Blasio  
Alcalde



Estimado(a) residente de Nueva York:

Me siento orgullosa de presentar la segunda edición de la *Servicios para inmigrantes que llegaron recientemente guía de recursos y referencias (Services for Recently Arrived Immigrants Resource and Referral Guide Resource)*, un directorio único de los servicios municipales y comunitarios que será útil para muchos inmigrantes de la Ciudad de Nueva York a acceder a los recursos que necesitan para desarrollar vidas y comunidades más fuertes y más estables. Desde servicios de educación, hasta atención médica, hasta servicios legales, esta guía es una representación de los muchos recursos que nuestra Ciudad proporciona para todos los habitantes de Nueva York, independientemente de su estado migratorio. Ahora más que nunca, es importante que las comunidades de inmigrantes reciban información sobre los recursos que están disponibles para ellos. Estamos distribuyendo la guía en 10 diferentes idiomas, además de inglés, para garantizar que el dominio del idioma no sea un problema para obtener la información esencial que se incluye en esta guía.

Bajo el liderazgo del alcalde de Blasio, la Oficina del Alcalde para Asuntos de Inmigrantes (Mayor's Office of Immigrant Affairs, MOIA) ha trabajado para promover el bienestar de las comunidades migrantes de la Ciudad de Nueva York a través de la priorización de tres amplios objetivos: mejorar la integración económica, cívica y social de los habitantes inmigrantes de Nueva York; facilitar el acceso a la justicia para los habitantes inmigrantes de Nueva York; y defender la continuación de las reformas migratorias en todos los niveles del gobierno.

Todos los servicios incluidos dentro de esta guía son un testimonio del compromiso incansable de la Ciudad de Nueva York con nuestras comunidades de inmigrantes y con la inclusión para todos. La Oficina del Alcalde para Asuntos para Inmigrantes (Mayor's Office of Immigrant Affairs) busca ayudar y defender a todos los habitantes de Nueva York inmigrantes ahora y siempre.

Atentamente,

Nisha Agarwal  
Comisionada  
Oficina del Alcalde para Asuntos para Inmigrantes



La Ciudad de Nueva York apoya a todos los residentes. La mayoría de los servicios de la Ciudad, como ir a la escuela o usar el sistema de atención médica u otros servicios está disponible para todos, también para los inmigrantes indocumentados. Los empleados de la Ciudad no harán preguntas sobre su estado migratorio, a menos que sea necesario para realizar su trabajo. Estos deben mantener confidencial la información del estado migratorio.

### **IDNYC**

- IDNYC es la tarjeta de identificación de la Ciudad. IDNYC no recopila información del estado migratorio y nosotros mantenemos confidencial la información de los solicitantes. La Ciudad protegerá la información de IDNYC en la máxima medida permitida por la ley.

### **Educación**

- Los niños de 4 años de edad o que están por cumplir 4 años de edad son elegibles para Pre-K. Todos los residentes tienen derecho a asistir a la escuela pública desde la edad de 5 años hasta la graduación, o hasta el final del año escolar en que cumplen 21 años de edad. Hay clases disponibles para estudiantes de inglés.

### **Atención médica**

- La atención de emergencia a bajo precio y la atención médica que no es de emergencia están disponibles para todos en los hospitales y clínicas públicas y en otras clínicas asequibles.
- NYC NYC Well es un servicio gratuito de atención salud mental de conexión confidencial, en más de 200 idiomas, a cualquier hora del día. Llame al 1-888-NYC-Well, envíe un mensaje de texto al 65173 o visite [nyc.gov/nycwell](http://nyc.gov/nycwell).

### **Cuidado infantil**

- Las familias de bajos ingresos que tienen hijos de 6 semanas a 12 años de edad pueden recibir cuidado infantil de bajo costo o sin costo.

### **Alimentos y refugios de emergencia**

- Las diferentes ubicaciones en toda la NYC proporcionan alimentos gratuitos a las personas necesitadas.
- El programa HomeBase puede ayudar a evitar que los residentes ingresen al sistema de refugios.

### **Seguridad pública**

- Los habitantes de Nueva York deben descansar con la tranquilidad de que los funcionarios de la Ciudad, incluyendo al NYPD, nunca pregun-

tarán sobre su estado migratorio y el NYPD nunca se convertirá en agente de cumplimiento de la ley de inmigración.

- Cualquier persona que haya sido víctima de un delito motivado por discriminación o que no está segura, puede comunicarse al NYPD. Para comunicarse directamente con la Fuerza de Tarea de Delito motivado por Discriminación del NYPD (NYPD Hate Crimes Task Force), llame al (646) 610-5267.

### **Ayuda legal de inmigración**

- Puede obtener ayuda legal para inmigración, gratuita y segura, disponible a través de ActionNYC. Llame a la línea directa de ActionNYC al 1-800-354-0365 durante los horarios de atención, de lunes a viernes.
- Tenga cuidado con los proveedores de servicios de inmigración no autorizados que se aprovechan de sus clientes. Reciba ayuda solo de un abogado confiable y autorizado o de un representante acreditado. Si tiene preguntas sobre esto, llame a la línea directa para Nuevos Estadounidenses (New Americans Hotline) al 1-800-566-7636, de lunes a viernes, entre las 9:00 a.m. y las 8:00 p.m.

### **Protección contra la discriminación**

- Los habitantes de Nueva York también tienen derecho a vivir libres de discriminación ilegal, represalias y acoso en el lugar de trabajo, en la vivienda y en los lugares públicos.
- Para presentar una queja u obtener más información, llame al 311 o llame a la Comisión de Derechos Humanos (NYC Commission on Human Rights) al (718) 722-3131.

### **¿Tiene alguna pregunta o inquietud?**

Llame al 311 para obtener más información sobre estos recursos o llame a la Oficina del Alcalde para Asuntos para Inmigrantes directamente durante las horas hábiles al (212) 788-7654. Tenemos servicios de interpretación disponibles.

## CÓMO USAR ESTA GUÍA

Esta guía de recursos y referencias proporciona información sobre los servicios disponibles para los inmigrantes recién llegados. Esta guía está diseñada para que la usen las agencias, escuelas, organizaciones sin fines de lucro e inmigrantes de la Ciudad de Nueva York quienes pueden beneficiarse al recibir información y referencias para servicios de la Ciudad y recursos no gubernamentales que atienden a inmigrantes recién llegados.

Todos los servicios de esta guía están disponibles para los habitantes de Nueva York, independientemente de su estado migratorio, a menos que se especifique otra cosa. Las agencias de la ciudad tienen prohibido preguntar el estado migratorio, a menos que sea necesario para determinar la elegibilidad para un beneficio o servicio.

Esta información también está disponible en línea en [NYC.gov/immigrants](https://nyc.gov/immigrants) o llamando al 311, diciendo "inmigrantes que llegaron recientemente".

El fin de incluir a las entidades no gubernamentales es proporcionar información, pero no constituye la aprobación de estos grupos.

*Si tiene cualquier pregunta o si le gustaría incluir a su organización en esta guía, comuníquese con la Oficina del Alcalde de la Ciudad de Nueva York para las Relaciones con los Inmigrantes (NYC Mayor's Office of Immigrant Affairs), en [askMOIA@cityhall.nyc.gov](mailto:askMOIA@cityhall.nyc.gov).*

## ÍNDICE:

<b>1. Educación</b>	<b>página 6</b>
Inscripción en escuelas públicas	8
Diploma de equivalencia de la escuela secundaria	11
Educación para estudiantes en idioma inglés (English Language Learners Education)	12
Actividades después de la escuela, servicios comunitarios y oportunidades de recreación	13
Escuela de estudios superiores/universidad	13
<b>2. Educación para adultos, desarrollo laboral y empoderamiento financiero</b>	<b>página 14</b>
Programa de Educación de Adultos	14
Somos Nueva York (We Are New York, WANY)	15
Desarrollo laboral	15
Servicios para pequeñas empresas	15
Capacitación financiera	18
<b>3. Servicios de salud</b>	<b>página 19</b>
Seguro de salud	19
Hospitales públicos y centros comunitarios de atención médica	20
Clínicas públicas de salud infantil	26
Otras clínicas de atención médica	28
Vacunación	28
Clínicas para enfermedades de transmisión sexual (ETS)	28
Centro de salud para LGBT	29
Servicios de salud mental	29
<b>4. Vivienda</b>	<b>página 30</b>
Vivienda pública y vivienda asequible	30
Prevención de indigencia	30
Derechos de vivienda	31
<b>5. Bienestar infantil y de la familia (Child and Family Welfare)</b>	<b>página 32</b>
Cuidado infantil	32
Asistencia de alimentos	32
Servicios de prevención	33
Servicios de apoyo familiar	33
Centros de recursos familiares	34
Apoyo para sobrevivientes de violencia doméstica	36
<b>6. Servicios legales</b>	<b>página 38</b>
Ley de Inmigración	38
Ley familiar	40
Ley penal	40
<b>7. Asistencia con los impuestos</b>	<b>página 41</b>
Servicios gratuitos de preparación de impuestos	41
<b>8. Derechos y protecciones</b>	<b>página 42</b>
Seguridad pública	42
Protección contra la discriminación	42
Salario mínimo y horas extras	42
Pago por ausencia laboral debido a enfermedad	42
Compensación de los trabajadores	43
Protección al consumidor	43
<b>9. Identificación</b>	<b>página 44</b>
IDNYC	44
Solicitud de un certificado de nacimiento	44

# Educación

Todos los niños tienen derecho a inscribirse en la escuela, independientemente de su estado de inmigración.

Los estudiantes tienen derecho a asistir a la escuela hasta el final del año escolar en el que cumplen 21 años de edad. Los estudiantes deben asistir a la escuela entre la edad de 6 años hasta el final del año escolar en el que cumplen 17 años.

El año escolar en las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York por lo general comienza a principios de septiembre y termina a finales de junio. Usted puede inscribir a su hijo en cualquier momento durante el año escolar.

Para encontrar escuelas cerca de su distrito escolar, visite [schools.nyc.gov/schoolsearch](https://schools.nyc.gov/schoolsearch).



30 de enero de 2017

Estimados estudiantes y familias:

El Departamento de Educación (DOE) de la Ciudad de Nueva York y la Oficina del Alcalde se comprometen a proteger el derecho de cada estudiante a asistir a la escuela pública, sin importar su estatus migratorio. El Tribunal Supremo de los Estados Unidos también reconoce la importancia de la educación pública para todos los estudiantes, incluyendo aquellos que son indocumentados. Su hijo es nuestra mayor prioridad y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para proteger ese derecho y asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad.

Estamos orgullosos de nuestra diversidad. Los inmigrantes, ya sean padres, estudiantes, directores, maestros u otros, son parte de lo que hace que nuestras escuelas y la Ciudad de Nueva York sean enérgicos y dinámicos. No importa si usted y su familia llegaron hace 100 años, o hace 100 días, son neoyorquinos y cuentan con nuestro respaldo.

A fin de lograr que todos los niños sigan aprendiendo en un ambiente seguro, estamos dando a los miembros de nuestro personal escolar las siguientes instrucciones:

**Al igual que antes, el personal del DOE no hará preguntas ni guardará información acerca del estatus migratorio de los estudiantes o de los familiares.** Si usted comparte información confidencial suya o de un familiar, inclusive sobre el estatus migratorio, esta información será protegida bajo la política sobre la confidencialidad de la Ciudad y las Disposiciones de la Canciller.

**El personal del DOE no otorgará acceso ilimitado al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE).** Al igual que el resto de las agencias del orden público, el ICE no tiene permitido el acceso a las escuelas sin la autorización legal pertinente. Si los agentes de la ICE visitan una escuela para fines de cumplimiento de las leyes migratorias, estos serán remitidos al director escolar, quien a su vez tomará la acción debida.

**El personal del DOE no divulgará información estudiantil al menos que lo requiera la ley.**

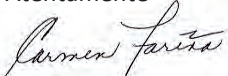
**Las personas que en nuestras escuelas procuren servicios legales sobre asuntos migratorios serán remitidas a *ActionNYC*.** *ActionNYC* es un programa que ofrece ayuda legal gratuita y segura sobre asuntos migratorios, en su propia comunidad y en su idioma, a través de organizaciones comunitarias con credibilidad.

**Sin importar el estatus migratorio, todos los neoyorquinos seguirán teniendo acceso a los servicios de la Ciudad.** Llame al 311 o visite [nyc.gov/immigrants](http://nyc.gov/immigrants) para obtener más información a través de la Oficina de Asuntos Migratorios del Alcalde. Asimismo, el DOE cuenta con recursos adicionales disponibles en el sitio web <http://schools.nyc.gov/AboutUs/schools/SupportingAllStudents.htm>. Esta sección de nuestro sitio web seguirá ampliándose en las próximas semanas.

**El personal escolar se asegurará que todos los estudiantes estén en un ambiente educativo seguro.** La política del DOE es mantener un entorno de aprendizaje seguro y acogedor que sea libre de acoso, intimidación y/o "bullying" y de discriminación debido a condiciones reales o percibidas de raza, color, ciudadanía/estatus migratorio, religión, credo, origen nacional, discapacidad, grupo étnico, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual o peso.

Gracias por confiar la educación de sus hijos en nosotros. Con 1.1 millones de estudiantes, no hay nada más importante que colocar a nuestros estudiantes en dirección hacia el éxito.

Atentamente



Carmen Fariña  
Canciller  
Departamento de Educación



Nisha Agarwal  
Comisionada  
Oficina de Asuntos Migratorios del Alcalde

# INSCRIPCIÓN EN ESCUELAS PÚBLICAS

## Family Welcome Centers

Si usted es nuevo en la Ciudad de Nueva York, los miembros del personal del Centro de Bienvenida para Familias (Family Welcome Center) están dispuestos a ayudarlo con el proceso de inscripción en las escuelas públicas de NYC que se encuentran en estas ubicaciones:

### **Bronx**

Districtos: 7, 9, 10  
1 Fordham Plaza, Séptimo piso  
Bronx, NY 10458  
Tel: (718) 935-2178

Districtos: 8, 11, 12  
1230 Zerega Avenue, Oficina 24  
Bronx, NY 10462  
Tel: (718) 935-2278

### **Brooklyn**

Districtos: 17, 18, 22  
1780 Ocean Avenue, Tercer piso  
Brooklyn, NY 11230  
Tel: (718) 935-2313

Districtos: 20, 21  
415 89th Street, Quinto piso  
Brooklyn, NY 11209  
Tel: (718) 935-2331

Districtos: 19, 23, 32  
1665 St. Mark's Avenue, Cuarto 116  
Brooklyn, NY 11233  
Tel: (718) 935-2340

Districtos: 13, 14, 15, 16  
29 Fort Greene Place, Cuarto BS12  
Brooklyn, NY 11217  
Tel: (718) 935-2371

Districtos: 13, 14, 15, 16  
Únicamente Educación Especial  
131 Livingston Street  
Brooklyn, NY 11201  
Tel: (718) 935-4908

### **Manhattan**

Districtos: 1, 2, 4  
333 Seventh Avenue, 12° Piso , Cuarto 1211  
New York, NY 10001  
Tel: (718) 935-2383

Districtos: 3, 5, 6  
388 West 125th Street, Séptimo Piso, Cuarto 713  
New York, NY 10027  
Tel: (718) 935-2385

### **Queens**

Districtos: 24, 30  
28-11 Queens Plaza North, Tercer Piso  
Long Island City, NY 11101  
Tel: (718) 935-2386

Districtos: 25, 26  
30-48 Linden Place, Segundo Piso  
Flushing, NY 11354  
Tel: (718) 935-2391

Districtos: 27, 28, 29  
90-27 Sutphin Boulevard, Primer Piso  
Jamaica, NY 11435  
Tel: (718) 935-2393

### **Staten Island**

Districtos: 31  
715 Ocean Terrace, Edificio A  
Staten Island, NY 10301  
Tel: (718) 935-2402

## **Inscripción en Pre-Kindergarten (Pre-K)**

Si su hijo cumplió o está por cumplir cuatro años de edad este año calendario, usted puede inscribirlo en pre-kindergarten gratuito de la Ciudad de Nueva York, dependiendo de la disponibilidad de los programas participantes.

Para encontrar un programa de pre kindergarten cerca de usted y para inscribirse, visite [nyc.gov/prek](http://nyc.gov/prek), envíe un mensaje de texto con la palabra “prek” al 877877, o llame al 311 y pregunte acerca del pre kindergarten.

## **Inscripción en la escuela primaria y en la escuela de educación media**

Todos los estudiantes de kindergarten a 8.º grado pueden inscribirse siguiendo unos cuantos pasos.

### **1. Encuentre la escuela de su zona**

- Una escuela de su zona es la escuela del vecindario para todos los estudiantes que viven en el área designada y esto se determina por medio de la dirección del hogar.
- Puede encontrar la escuela de su zona ingresando la dirección del hogar en la herramienta de búsqueda de escuelas ([schools.nyc.gov/schoolsearch](http://schools.nyc.gov/schoolsearch)) o llamando al 311. Todos los materiales para la inscripción están disponibles en inglés y en español, y si llama al 311 puede obtener servicios de interpretación por teléfono para más de 200 idiomas.

- Si no hay una escuela de zona para la dirección dada, puede visitar un Centro de Bienvenida para las Familias (Family Welcome Center) (consulte la página 8 para conocer las ubicaciones) con la documentación requerida (consulte la lista de la documentación requerida en la página 10). Un consejero colocará al niño en la escuela más cercana a su hogar que tenga lugares disponibles.

## **2. Diríjase a la escuela de la zona o a la escuela asignada para inscribirse**

- Vaya a la escuela de su zona o a la escuela que la Oficina de Inscripciones le asignó al niño.
- Debe asegurarse de traer la documentación requerida, si está disponible (consulte la lista de documentación requerida en la página 10).

## **Inscripción en la escuela secundaria**

Todos los estudiantes nuevos que están en los grados del 9 al 12 tienen que registrarse en un Centro de Bienvenida de Familias (Family Welcome Center) (consulte la página 8 para conocer las ubicaciones). Un consejero de inscripciones le ayudará a encontrar una escuela. Las escuelas secundarias de la Ciudad de Nueva York no están zonificadas, así que la inscripción sigue un proceso diferente del mencionado anteriormente para las escuelas de primaria y de educación media.

Los estudiantes entre 17 y 21 años de edad, que han llegado recientemente a los Estados Unidos, son elegibles para asistir a escuelas tradicionales o a escuelas alternativas y a programas, como Pathways to Graduation (vea la página 11 para obtener más información), a través del Distrito 79 del Departamento de Educación. Las familias pueden visitar los Centros de Remisión para Alternativas a la Escuela Secundaria (Referral Centers for High School Alternatives) para obtener más información acerca de las opciones para la escuela secundaria, (consulte la página 11 para conocer las ubicaciones). Hay más información disponible en [schools.nyc.gov/Offices/District79](https://schools.nyc.gov/Offices/District79).

## **Qué llevar y cuáles son los documentos requeridos**

Debe traer la siguiente documentación y evidencia de residencia con usted para inscribir a su hijo en una escuela pública de Nueva York. Si no tiene todos los documentos requeridos, aún tienen derecho a inscribir a su hijo en la escuela. Después de la inscripción, la escuela puede ayudar a localizar los expedientes correspondientes y a remitir a su hijo para la administración de vacunas.

Debe traer a su hijo con usted cuando se registre.

### **Documentos:**

- Certificado de nacimiento o pasaporte del niño, como evidencia de su edad
- Archivo de vacunas (consulte la página 28 para obtener más información acerca de las vacunas)
- La última tarjeta de calificaciones/certificación de notas (si está disponible)
- Programa de Enseñanza Individualizada (Individualized Education Program, IEP) y Plan de Adaptación 504 (504 Accommodation Plan) (si aplica y está disponible)
- Comprobante requerido de residencia en la Ciudad de Nueva York (cualquiera de los dos siguientes):

- Facturas de servicios públicos (gas o electricidad) para su residencia emitido por la National Grid (anteriormente Keyspan), Con Edison o Long Island Power Authority (para Rockaways); con fecha de los últimos 60 días
- Factura de agua para la residencia; con fecha de los últimos 90 días
- Contrato de arrendamiento original, escritura o estado de cuenta de la hipoteca para la residencia
- Si el encargado del cuidado no es el arrendatario legal de la residencia, debe enviar una declaración jurada de residencia (pídale el formulario a un empleado de la escuela).
- Estado de Cuenta del Impuesto Inmobiliario actual para la residencia
- Documento oficial de pago de nómina del empleador (ejemplo: recibo de nómina), con fecha de los últimos 60 días
- Documento o carta de una agencia del gobierno federal, estatal o local que indique el nombre y la dirección del residente (ejemplos: IDNYC, documento del Servicio Tributario (Internal Revenue Service, IRS), Autoridad de la Vivienda de la Ciudad, Administración de Servicios para Menores (Administration for Children's Services, ACS), con fecha de los últimos 60 días)

## DIPLOMA DE EQUIVALENCIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Todos los habitantes de Nueva York mayores de 19 años de edad y que no tengan un diploma de secundaria pueden tomar un examen para recibir un Diploma de Equivalencia de la Escuela Secundaria (anteriormente llamado GED). La prueba, llamada TASC, es gratuita para todos los habitantes de Nueva York, y se ofrece en inglés y en español. Para obtener más información acerca de cómo tomar este examen, visite [www.acces.nysed.gov/ged](http://www.acces.nysed.gov/ged)

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York ofrece cursos gratuitos de preparación para TASC. Los estudiantes entre 17 y 21 años de edad se pueden inscribir en Camino a la Graduación (Pathways to Graduation), un programa de equivalencia de la escuela secundaria, de tiempo completo, que proporciona educación en las cinco materias del TASC (Lectura, Escritura, Matemáticas, Ciencias Naturales y Estudios Sociales). El Programa Camino a la Graduación ofrece también ESL, educación en español, apoyo en la planificación universitaria y de carrera, además de oportunidades de pasantías remuneradas. Los estudiantes elegibles se pueden inscribir en el Programa Camino a la Graduación visitando uno de los Centros de Remisión para las Alternativas a la Escuela Secundaria que se muestran abajo.

### Alternativas a la Escuela Secundaria (Referral Centers for High School Alternatives)

#### **Bronx**

1010 Reverend James A. Polite Avenue, Cuarto 436  
Bronx, NY 10459  
Tel: (718) 842-9200

#### **Brooklyn**

832 Marcy Avenue, Biblioteca del Segundo Piso  
Brooklyn, NY 11216  
Tel: (718) 636-5770

69 Schermerhorn Street  
Brooklyn, NY 11201  
Tel: (718) 935-9457

### **Manhattan**

269 West 35th Street, 11° Piso  
New York, NY 10001  
Tel: (212) 244-1274

### **Queens**

162-02 Hillside Avenue  
Jamaica, NY 11432  
Tel: (718) 739-2100

### **Staten Island**

450 St. Marks Place  
Staten Island, NY 10301  
Tel: (718) 273-3225

## **EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL IDIOMA INGLÉS (ENGLISH LANGUAGE LEARNERS EDUCATION)**

Un estudiante de idioma inglés o ELL, es un estudiante cuyo idioma nativo no es inglés y necesita apoyo para aprender inglés. Los niños inscritos en escuelas públicas que están identificados como ELL tienen derecho a recibir educación que se adapte a sus necesidades.

El Departamento de Educación ofrece tres tipos de programas para apoyar a los estudiantes en idioma inglés:

- Inglés como Segundo Idioma (English as a Second Language, ESL), lo ofrecen todas las escuelas públicas de NYC DOE y proporciona formación en inglés, con énfasis en aprender idioma inglés.
- Los Programas de Educación Bilingüe de Transición (Transitional Bilingual Education, TBE) están diseñados de manera que los estudiantes puedan desarrollar habilidades conceptuales en su idioma materno a medida que aprenden inglés. Los programas TBE incluyen un componente de ESL y educación, tanto en el idioma materno como en inglés.
- Los Programas de Dos Idiomas (Dual Language, DL) atienden los ELL que necesitan el desarrollo del idioma inglés y a los estudiantes que solo hablan inglés y que están interesados en aprender otro idioma.

Para obtener información adicional y para obtener ayuda para inscribir a un niño a estos servicios, comuníquese con el Departamento de Estudiantes en inglés y Apoyo a estudiantes al (212) 374-6072 o [dells@schools.nyc.gov](mailto:dells@schools.nyc.gov).

## ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA ESCUELA, SERVICIOS COMUNITARIOS Y OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN

El Departamento de Desarrollo Juvenil y Comunitario de la Ciudad de Nueva York (NYC Department of Youth and Community Development, DYCD) apoya a la juventud de la Ciudad de Nueva York y a sus familias a través del financiamiento de una gran variedad de programas de desarrollo juvenil y comunitario de alta calidad que incluyen:

- Sistema integral para después de clases de la ciudad de Nueva York (The Comprehensive After School System of NYC, COMPASS NYC)
- Centros comunitarios de Beacon
- Centros comunitarios de Cornerstone
- Iniciativa de paternidad
- Servicios de inmigración
- Empleos y pasantías para jóvenes
- Programas de alfabetización para adultos y adolescentes
- Servicios juveniles para los que huyen de casa y las personas sin vivienda
- Programa de empleo juvenil durante el verano

Para obtener más información sobre estos programas o para buscar un programa en su comunidad, vaya a [nyc.gov/dycd](http://nyc.gov/dycd) y haga clic en "Discover DYCD" (Descubra DYCD) o llame al (800) 246-4646, de lunes a viernes, para recibir ayuda en más de 200 idiomas.

## ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES/UNIVERSIDAD

Si ha vivido en Nueva York al menos un año y es inmigrante con estado migratorio legal, permanente o temporal (incluyendo a los ciudadanos naturalizados, titulares de tarjeta de residente, refugiados, asilados, titulares de visa U y T, y más), o un beneficiario de Acción Diferida para Personas que Llegaron durante la Niñez (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA), usted es elegible para recibir matrícula universitaria dentro del estado en las universidades o escuelas secundarias de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) o la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY).

Si usted es indocumentado, puede ser elegible para pagar una matrícula dentro del estado en CUNY o SUNY si:

- Usted asistió al menos dos años y se graduó de una escuela secundaria de Nueva York, o
- Usted recibió un diploma de equivalencia de escuela secundaria después de tomar un curso aprobado por el Estado de Nueva York.

Para obtener información sobre CUNY, llame al (800) CUNY-YES (286-9937) o vaya a [cuny.edu](http://cuny.edu). Para obtener información sobre SUNY, llame al (800) 342-3811 o vaya a [suny.edu/attend](http://suny.edu/attend).

# Educación para adultos, desarrollo laboral y empoderamiento financiero

## PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

### Educación continua y profesional de CUNY

El programa de Educación Profesional y Continua de CUNY (CUNY's Continuing and Professional Education) ofrece cursos para los profesionales que buscan certificación de progreso y actualización, para personas que exploran nuevas carreras y ocupaciones, para nuevos inmigrantes que buscan obtener credenciales de sus capacidades para la fuerza laboral estadounidense; para adultos que desean mejorar el dominio del idioma inglés o su destreza matemática para obtener un diploma de equivalencia de la escuela secundaria, y más. Los diecisiete departamentos de educación continua de CUNY tienen más de 1,500 programas.

Para obtener más información acerca de estos programas, visite [www2.cuny.edu/academics/cpe/](http://www2.cuny.edu/academics/cpe/).

### Departamento de Desarrollo Comunitario y de la Juventud de NYC

El Departamento de Desarrollo Comunitario y de la Juventud de la Ciudad de Nueva York (Department of Youth and Community Development, DYCD) trabaja con organizaciones comunitarias a través de los cinco distritos municipales que proporcionan servicios y soporte a los habitantes inmigrantes de Nueva York, incluyendo desarrollo de la fuerza de trabajo, habilidades de crianza, acceso y capacitación en computación y otro tipo de programación intergeneracional.

Para conocer más acerca de estas opciones, llame al (800) 246-4646.

### Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York, Oficina de Educación Continua y para Adultos

La Oficina de Educación Continua y para Adultos (Office of Adult and Continuing Education, OACE) del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York ofrece más de 900 clases para adultos de 21 años de edad o mayores. Puede tomar clases en cualquiera de los lugares, independientemente del distrito en que vive.

Para conocer más sobre estos programas, visite [schools.nyc.gov/community/AdultEd](http://schools.nyc.gov/community/AdultEd).



## SOMOS NUEVA YORK (WE ARE NEW YORK, WANY)

WANY proporciona clases de conversación gratuitas en idioma inglés para las personas que están estudiando inglés. Estas clases son dirigidas por voluntarios usando la serie de televisión ganadora del Premio Emmy, "We Are New York" (Somos Nueva York) y los materiales educativos que acompañan cada video. Los videos se basan en historias de inmigrantes en la vida real quienes están saliendo adelante en la Ciudad de Nueva York, además proporcionan información útil sobre los servicios gubernamentales.

Comuníquese con MOIA llamando al (212) 788-7654 para averiguar qué organizaciones en su vecindario ofrecen clases de WANY.

## DESARROLLO LABORAL

### Centros Workforce1

Workforce1 es un servicio que prepara y pone en contacto a los candidatos con las oportunidades de empleo en la Ciudad de Nueva York. Los centros de carreras de Workforce1 se encuentran en los cinco distritos de la Ciudad de Nueva York. Además de encontrar los empleos adecuados para las personas, Workforce1 también pone en contacto a las personas con servicios de capacitación ocupacional, y ofrece talleres de servicios profesionales y consejería profesional.

Los inmigrantes que tienen autorización para trabajar pueden acceder a estos servicios. Cualquier persona de 18 de edad o más puede visitar un Centro profesional de Workforce1.

Tenga en cuenta: se necesita una identificación válida para comprobar su fecha de nacimiento. Algunos ejemplos incluyen: IDNYC, licencia de conducir del Estado de Nueva York, certificado de nacimiento, pasaporte y más.

Conozca más sobre los centros de Workforce1: [www.nyc.gov/html/sbs/wf1/html/home/home.shtml](http://www.nyc.gov/html/sbs/wf1/html/home/home.shtml)

Busque las ubicaciones de los centros Workforce1 en: [www.nyc.gov/html/sbs/wf1/html/contact/contact.shtml](http://www.nyc.gov/html/sbs/wf1/html/contact/contact.shtml)

## SERVICIOS PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

### NYC Business Solutions

NYC Business Solutions es un conjunto de servicios gratuitos para ayudar a las empresas a establecerse, operar y expandirse en la ciudad de Nueva York. NYC Business Solutions ofrece:

- Cursos de negocios
- Asistencia legal
- Asistencia financiera
- Incentivos

- Cómo navegar por el gobierno
- Reclutamiento
- Capacitación
- Ventas al gobierno
- Certificación para Empresas Comerciales Propiedad de las Minorías y de Mujeres (Minority and Women-owned Business Enterprises, M/WBE)

Para obtener más información, visite [www.nyc.gov/html/sbs/html/home/home.shtml](http://www.nyc.gov/html/sbs/html/home/home.shtml)

Los propietarios de negocios pueden comunicarse directamente a los centros o pueden llamar al 311 y pregunte por “NYC Business Solutions”.

## Centros de NYC Business Solutions

### **Bronx**

400 East Fordham Road, Séptimo Piso  
Bronx, NY 10458  
Tel: (718) 960-7910

### **Brooklyn**

9 Bond Street, Quinto piso  
Brooklyn, NY 11201  
Tel: (718) 875-3400

### **Manhattan**

110 William Street  
New York, NY 10038  
Tel: (212) 618-8877

361 West 125th Street, Segundo Piso  
New York, NY 10027  
Tel: (718) 749-0900

560 W 181st Street, Segundo Piso  
New York, NY 10033  
Tel: (212) 749-0900

### **Queens**

168-25 Jamaica Avenue, Segundo Piso  
Jamaica, NY 11432  
Tel: (718) 577-2148

### **Staten Island**

120 Stuyvesant Place, Tercer Piso  
Staten Island, NY 10301  
Tel: (718) 285-8400

## Cursos gratuitos de negocios en varios idiomas

Los negocios pequeños propiedad de los inmigrantes desempeñan un papel esencial en la economía de la Ciudad de Nueva York. Como parte de nuestro compromiso continuo para atender a los empresarios inmigrantes de la Ciudad, el Departamento de Servicios para Empresas Pequeñas (Small Business Services, SBS) de la Ciudad de Nueva York ha desarrollado diferentes cursos y recursos comerciales específicamente para las personas que hablan español, chino, ruso, coreano, criollo haitiano, bengalí, urdu y árabe.

### **Bronx**

Centro de Alcance Comercial–Bronx  
1231 Lafayette Avenue, Segundo Piso  
Bronx, NY 10474  
Tel: (718) 532-2926  
Texto: Español

Sapna NYC  
2348 Waterbury Avenue, Primer piso  
Bronx, NY 10462  
Tel: (718) 828-9772  
Texto: Bengalí

### **Brooklyn**

Brooklyn Public Library  
10 Grand Army Plaza  
Brooklyn, NY 11238  
Tel: (718) 623-7000  
Texto: Criollo haitiano

Make the Road NY  
301 Grove Street  
Brooklyn, NY 11237  
Tel: (718) 418-7690  
Texto: Español

The Shorefront YM-YWHA  
3300 Coney Island Avenue  
Brooklyn, NY 11235  
Tel: (718) 934-3500  
Idiomas: Ruso y mandarín

### **Manhattan**

Renaissance EDC  
2 Allen Street, Séptimo Piso  
New York, NY 10002  
Tel: (212) 964-6022  
Idiomas: Coreano y mandarín

### **Queens**

Business Outreach Center – Queens  
96-11 40th Road  
Corona, NY 11368  
Tel: (718) 205-3773  
Texto: Español

Para aprender más acerca de los programas que la Ciudad tiene para los propietarios de negocios inmigrantes, visite: [nyc.gov/immigrantbiz](http://nyc.gov/immigrantbiz).

## Cómo iniciar o dirigir un negocio

La Ciudad tiene recursos que pueden ayudarlo a conocer qué permisos, licencias y normas son relevantes para usted. Visite [nyc.gov/business](http://nyc.gov/business) para conocer más.

## CAPACITACIÓN FINANCIERA

### Consejería financiera gratuita

A través de la Oficina de Capacitación Financiera (Office of Financial Empowerment, OFE) de la Ciudad de Nueva York, usted puede reunirse en persona con un consejero financiero profesional que puede ayudarlo a tomar el control de sus deudas, tratar con los cobradores de deudas, mejorar su crédito, crear un presupuesto, abrir una cuenta bancaria, empezar un fondo de emergencias, ahorrar y planificar para su futuro, y mucho más.

Los servicios de consejería financiera son gratuitos y confidenciales. Los consejeros hablan varios idiomas. Llame al 311 para programar una cita en uno de los 30 centros que se encuentran alrededor de la ciudad. Para obtener más información acerca de los programas y servicios de OFE, visite [nyc.gov/consumers](http://nyc.gov/consumers).



# Servicios de salud

## SEGURO DE SALUD

El seguro médico es una forma de pagar los costos de obtener ayuda médica.

Para averiguar en dónde puede obtener ayuda gratuita, en persona y en varios idiomas, además de información sobre asistencia financiera, puede llamar al 311, enviar un mensaje de texto con la palabra "CoveredNYC" o "SeguroNYC" al 877877 o visitar [nyc.gov/apps/311utils/providerInformation.htm?serviceId=3820](http://nyc.gov/apps/311utils/providerInformation.htm?serviceId=3820).

### Seguro de salud público

Es posible que haya opciones de seguro público de salud o de seguro de salud económico para usted, dependiendo de su estado migratorio y su nivel de ingresos.

- Si es inmigrante con estado legal permanente o temporal (incluyendo a los ciudadanos naturalizados, titulares de tarjeta de residente, refugiados, asilados, titulares de visa U y T, y más) o un beneficiario de acción diferida para Personas que llegaron durante la Niñez (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA), usted podría ser elegible para un seguro público gratuito o económico, como Medicaid o Essential Plan.
- Si tiene una solicitud de inmigración o una petición de visa pendiente o tiene documentos del gobierno que le permiten permanecer en los EE. UU., podría ser elegible para obtener seguro de salud público gratuito o a bajo precio.
- Si está embarazada, usted podría ser elegible para recibir Medicaid, independientemente de su estado migratorio.
- En el estado de Nueva York, los niños menores de 19 años de edad son elegibles para recibir cobertura de seguro de salud público a través del programa denominado Child Health Plus (CHP), independientemente de su estado migratorio.

### Seguro de salud privado

- Si usted es inmigrante con un estado legal temporal, puede inscribirse para recibir un seguro de salud privado a través del Mercado de NY State of Health. Dependiendo de su nivel de ingresos, podría ser elegible para recibir ayuda financiera para pagar los costos del seguro de salud. Visite [nystateofhealth.ny.gov](http://nystateofhealth.ny.gov) para obtener más información.
- Si usted no es elegible para solicitar seguro en el Mercado de Salud del Estado, aún puede comprar seguro de salud privado fuera del Mercado de Salud del Estado y aún puede ser elegible para el seguro de salud a través de su empleo.
- Si usted no es elegible para solicitar seguro en el Mercado de NY State of Health, aún puede presentar una solicitud en nombre de sus hijos elegibles.

## HOSPITALES PÚBLICOS Y CENTROS COMUNITARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA

Puede recibir atención médica a bajo precio con o sin seguro, a través de NYC Health + Hospitals (H+H). H+H puede proporcionar atención de emergencia, atención de salud básica, chequeos, vacunas y más para las personas de todas las edades.

La ley federal requiere que todos los hospitales proporcionen tratamiento médico de emergencia, independientemente del estado migratorio o de la capacidad de pago de la persona.

Medicaid de emergencia pagará por la atención y los servicios necesarios para tratar un estado médico de emergencia. Está disponible para las personas de bajos ingresos en el Estado de Nueva York, independientemente del estado migratorio. Puede inscribirse en el hospital durante una emergencia.

La información que comparten las personas con sus proveedores médicos en relación a su estado migratorio es estrictamente confidencial. Los médicos, el personal médico y los profesionales de salud mental tienen prohibido legalmente compartir esa información.



DICIEMBRE 2016

# Carta abierta a neoyorquinos inmigrantes

No tema ir al médico, al centro de salud, al hospital o a la sala de emergencias. Todos los inmigrantes pueden obtener atención médica en la Ciudad de Nueva York, independientemente de su situación migratoria o capacidad de pago. Deseamos que pueda buscar atención en cualquier entorno de salud, sin temor.

NYC Health + Hospitals administra los hospitales públicos y los centros de salud comunitarios de la Ciudad de Nueva York. Le respetamos y, por tal motivo, deseamos asistirle para que usted cuente con la atención médica que merece. Cuando visita nuestros centros médicos, no solicitamos información con respecto a su situación migratoria, y nunca revelamos la información del paciente sin contar con su autorización o sin haber sido requerido por la ley. Nuestro personal mantendrá la privacidad y la confidencialidad de la información. Nuestros centros de salud y hospitales cuentan con una larga y destacada historia de cuidado para todos. Nuestro compromiso es firme. No ha cambiado.

## **A todos los inmigrantes, les prometemos:**

LA CIUDAD DE NUEVA YORK TIENE COMO POLÍTICA PROTEGER LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN MIGRATORIA Y TODA OTRA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. NYC HEALTH + HOSPITALS RESPETARÁ SU DERECHO A LA PRIVACIDAD.

Los hospitales públicos y los centros de salud de NYC Health + Hospitals se encuentran en todos los barrios de la Ciudad de Nueva York y prestan servicios en diferentes idiomas. Brindamos servicios de interpretación gratuitos en 200 idiomas, las 24 horas del día, los 7 días de la semana; y ponemos a disposición materiales educativos para el paciente traducidos a los 13 idiomas de mayor preferencia de nuestros pacientes. Nuestro equipo médico y de enfermería, junto con los empleados de los centros de salud, se preocupan por usted. Muchos de ellos son inmigrantes o hijos de inmigrantes. Todos ellos desean prestarle un servicio con respeto y trabajarán a fin de proteger su privacidad.

Existen diferentes opciones disponibles para ayudarle a obtener la atención médica que merece. Todos los niños y las mujeres embarazadas pueden obtener un seguro de salud, aun cuando no

CONTINUADO ►



tengan condición jurídica. El personal de NYC Health + Hospitals puede ayudarle a conseguir el seguro de salud que necesite. NYC Health + Hospitals le ayudará, aunque no cuente con un seguro o no pueda pagar mucho dinero por su atención médica. Esto es válido para todas las clases de servicios de atención médica, como atención de emergencia, visitas médicas, medicamentos, cuidado prolongado y estancias en el hospital. Con el objeto de averiguar cuánto puede usted pagar por los servicios médicos, nuestro personal le solicitará algún tipo de información concerniente a cuánto dinero gana y cuántas personas conforman su familia. Deberá indicarnos su dirección, fecha de nacimiento y presentar alguna prueba de identidad. Nos gustaría que usted pueda contar hoy con la atención que necesita antes de padecer una enfermedad y de que se convierta en una emergencia.


NYC Health + Hospitals también se ha asociado con IDNYC, la tarjeta de identificación municipal de la Ciudad a disposición de todos; una forma reconocida de identificación para pacientes que se puede utilizar durante el registro y el procedimiento de admisión.

**Nuestra política es clara**, los empleados de NYC Health + Hospitals no pueden proporcionar información suya a NINGUNA OTRA PERSONA sin contar con autorización por parte del paciente o sin haber sido requerido por la ley. Todos nuestros empleados saben que, si no cumplen con esta promesa, pueden perder su empleo. Sabemos que esta es la única manera de mantener su confianza.

**Además, otros servicios de la Ciudad se encuentran a su disposición, los cuales incluyen alimentos, educación, servicios legales, seguridad pública y más.** Alentamos a los neoyorquinos inmigrantes a que busquen servicios importantes de la Ciudad, que están disponibles tanto para ellos como para sus familias.

Llame al 311 para obtener un listado de todos los hospitales públicos y centros de salud; para encontrar más información acerca de recursos tales como IDNYC; o para enviar un mensaje a NYC Health + Hospitals o a la Oficina de Asuntos de Migración del Alcalde (Mayor's Office of Immigrant Affairs).

Nuestro deber es facultar a cada neoyorquino –sin excepción– para que pueda vivir su vida más saludable.



**STANLEY BREZENOFF**

Presidente Interino y Director Ejecutivo  
NYC Health + Hospitals



**NISHA AGARWAL**

Comisionada  
Oficina de Asuntos de Migración del Alcalde



#NYCHealth4All

[www.nychealthandhospitals.org](http://www.nychealthandhospitals.org)





## **Bronx**

NYC Health + Hospitals/Jacobi  
1400 Pelham Parkway South  
Bronx, New York 10461  
Tel: (718) 918-5000

NYC Health + Hospitals/Lincoln  
234 East 149th Street  
Bronx, New York 10451  
Tel: (718) 579-5000

NYC Health + Hospitals/North Central Bronx  
3424 Kossuth Avenue  
Bronx, New York 10467  
Tel: (718) 519-5000

NYC Health + Hospitals/Belvis  
545 East 142nd Street  
Bronx, NY 10454  
Tel: (718) 579-4000

The Health Center at Tremont  
1826 Arthur Avenue  
Bronx, NY 10457  
Tel: (718) 918-8750

Gunhill Health Center  
1012 East Gunhill Road  
Bronx, NY 10469  
Tel: (718) 918-8850

NYC Health + Hospitals/Morrisania  
1225 Gerard Avenue  
Bronx, NY 10452  
Tel: (718) 960-2781

## **Brooklyn**

NYC Health + Hospitals/Kings County  
451 Clarkson Avenue  
Brooklyn, New York 11203  
Tel: (718) 245-3131

NYC Health + Hospitals/Woodhull  
760 Broadway  
Brooklyn, New York 11206  
Tel: (718) 963-8000

NYC Health + Hospitals/Coney Island  
2601 Ocean Parkway  
Brooklyn, New York 11235  
Tel: (718) 616-3000

NYC Health + Hospitals/East New York  
2094 Pitkin Avenue  
Brooklyn, NY 11207  
Tel: (718) 240-0400

NYC Health + Hospitals/Cumberland  
100 North Portland Avenue  
Brooklyn, New York 11205  
Tel: (718) 260-7500

Bushwick Health Center  
1420 Bushwick Avenue  
Brooklyn, NY 11207  
Tel: (718) 919-1200

Greenpoint Community Health Center  
875 Manhattan Avenue  
Brooklyn, NY 11222  
Tel: (718) 630-3220

Williamsburg Health Center  
279 Graham Avenue  
Brooklyn, NY 11211  
Tel: (718) 384-0563

### **Manhattan**

NYC Health + Hospitals/Bellevue  
462 First Avenue  
New York, New York 10016  
Tel: (212) 562-4141

NYC Health + Hospitals/Harlem  
506 Lenox Avenue  
New York, New York 10037  
Tel: (212) 939-1000

NYC Health + Hospitals/Metropolitan  
1901 First Avenue  
New York, New York 10029  
Tel: (212) 423-6262

NYC Health + Hospitals/Renaissance  
264 West 118th Street  
New York, NY 10026  
Tel: (212) 932-6500

Drew Hamilton Houses  
2698 Eighth Avenue  
New York, NY 10039  
Tel: (212) 939-8950

Grant Houses  
3170 Broadway  
New York, NY 10027  
Tel: (212) 678-2420

Judson Health Center  
34 Spring Street  
New York, NY 10012  
Tel: (212) 925-5000

La Clinica de Las Americas  
175 Nagle Avenue  
New York, NY 10034  
Tel: (212) 544-2001

Lenox Avenue  
115 West 116th Street  
New York, NY 10026  
Tel: (212) 678-8420

Smith Communicare Health Center  
60 Madison Street  
New York, NY 10038  
Tel: (212) 346-0511

### **Queens**

NYC Health + Hospitals/Elmhurst  
79-01 Broadway  
Elmhurst, New York 11373  
Tel: (718) 334-4000

NYC Health + Hospitals/Queens  
82-68 164th Street  
Queens, NY 11432  
Tel: (718) 883-3000

Queens Health Network Medical Center at Parsons Boulevard  
90-37 Parsons Boulevard  
Jamaica, NY 11432  
Tel: (718) 334-6440

Queens Health Network Medical Center at Springfield Boulevard  
134-64 Springfield Boulevard  
Springfield Gardens, NY 11413  
Tel: (718) 334-6801

Ridgewood Medical Center  
769 Onderdonk Avenue  
Ridgewood, NY 11385  
Tel: (718) 334-6190

South Queens Multi-Service Center  
114-02 Guy R. Brewer Boulevard  
Jamaica, NY 11434  
Tel: (718) 883-6699

Women's Medical Center  
59-17 Junction Boulevard  
Corona, NY 11368  
Tel: (718) 334-6300

### **Staten Island**

NYC Health + Hospitals/Mariner's Harbor  
2040 Forest Avenue  
Staten Island, NY 10303  
Tel: (718) 761-2060

NYC Health + Hospitals/Stapleton  
111 Canal Street  
Staten Island, NY 10304  
Tel: (718) 390-0712

## **CLÍNICAS PÚBLICAS DE SALUD INFANTIL**

Las clínicas de salud infantil de la Ciudad de Nueva York ofrecen atención pediátrica integral y servicios relacionados, incluyendo servicios de atención médica primaria y de prevención, a todos los niños de la Ciudad de Nueva York desde el nacimiento hasta los 21 años de edad.

### **Bronx**

Melrose Houses  
348 East 156th Street  
Bronx, NY 10451  
Tel: (718) 292-2820

Daniel Webster Houses  
401 East 168th Street  
Bronx, NY 10456  
Tel: (718) 538-1982

### **Brooklyn**

Brownsville Child Health Clinic  
259 Bristol Street  
Brooklyn, NY 11212  
Tel: (718) 495-7283

Bushwick Communicare  
335 Central Avenue  
Brooklyn, NY 11221  
Tel: (718) 573-4860

Crown Heights Child Health Clinic  
1218 Prospect Place  
Brooklyn, NY 11212  
Tel: (718) 735-0561

Eleanor Roosevelt Houses Child Health Clinic  
388 Pulaski Street  
Brooklyn, NY 11206  
Tel: (718) 452-1146

Fort Greene Child Health Clinic  
295 Flatbush Avenue  
Brooklyn, NY 11201  
Tel: (718) 643-4487

Grand Street Campuses  
850 Grand Street  
Brooklyn, NY 11206  
Tel: (718) 387-2701

Homecrest Child Health Clinic  
1601 Avenue S  
Brooklyn, NY 11212  
Tel: (718) 339-6243

Jonathan Williams Houses Child Health Clinic  
333 Roebling Street  
Brooklyn, NY 11211  
Tel: (718) 387-6407

Lafayette Houses Child Health Clinic  
434 Dekalb Avenue  
Brooklyn, NY 11205  
Tel: (718) 638-8258

Sumner Avenue Houses Child Health Clinic  
47 Marcus Garvey Avenue  
Brooklyn, NY 11206  
Tel: (718) 455-5350

Sutter Avenue Child Health Clinic  
1091 Sutter Avenue  
Brooklyn, NY 11212  
Tel: (718) 647-0800/0801

Williamsburg Health Center  
279 Graham Avenue  
Brooklyn, NY 11211  
Tel: (718) 387-2211

### **Manhattan**

Washington Heights Child Health Clinic  
600 West 168th Street  
Manhattan, NY 10032  
Tel: (212) 491-1661; (212) 694-2399; or (212) 368-5717

St. Nicholas Houses  
281 West 127th Street  
New York, NY 10027  
Tel: (212) 865-1300

### **Queens**

Corona Medical Center  
104-04 Corona Avenue  
Corona, NY 11368  
Tel: (718) 334-6100

Corona Medical Center  
34-33 Junction Boulevard  
Jackson Heights, NY 11372  
Tel: (718) 334-6150

Woodside Medical Center  
50-53 Newtown Road  
Woodside, NY 11377  
Tel: (718) 334-6140

## OTRAS CLÍNICAS DE ATENCIÓN MÉDICA

### Centros de Salud Federalmente Calificados (Federally Qualified Health Centers, FQHC)

Las FQHC reciben fondos del gobierno federal para dar atención médica a cualquier persona que la necesite. Estos centros calculan el monto que deben pagar los pacientes de acuerdo a su ingreso. Hay muchos de estos centros en la Ciudad de Nueva York. Para encontrar un centro ubicado convenientemente, visite [findahealthcenter.hrsa.gov](http://findahealthcenter.hrsa.gov) e ingrese su dirección.

### Más información de salud

#### HITE (Health Information Tool for Empowerment)

HITE ([hitesite.org](http://hitesite.org)) es un directorio en línea de recursos de salud y servicios sociales del área metropolitana de la ciudad de Nueva York, incluyendo los cinco distritos municipales de la Ciudad de Nueva York. Se puede buscar en el directorio según el tipo de servicio, ubicación e idioma.

## VACUNACIÓN

Para que los niños puedan inscribirse en la escuela deben estar vacunados. Pero, si un niño no tiene los registros de sus vacunas, el Departamento de Educación puede inscribirlo en una escuela y trabajar con la familia para que obtenga la información necesaria.

Para conocer más sobre las vacunas para niños y adultos, y los detalles sobre la ubicación de las clínicas de vacunación, visite el siguiente sitio web [nyc.gov/site/doh/services/immunization-clinics.page](http://nyc.gov/site/doh/services/immunization-clinics.page).

## CLÍNICAS PARA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS)

Las clínicas de EST de bajo precio o gratuitas del Departamento de Salud ofrecen los siguientes servicios:

- Servicios para ETS: Pruebas de detección y tratamiento para sífilis, gonorrea y clamidia, vacunas para meningitis, hepatitis A y hepatitis B
- Servicios para VIH: Las pruebas de detección, vínculos a la atención, servicios para parejas y VIH PrEP (Profilaxis previa a la exposición)

- Otros servicios: Anticonceptivos de emergencia, prueba de detección de cáncer cervical (Papanicolaou) y condones gratis

Para obtener más información, visite [nyc.gov/stdclinics](http://nyc.gov/stdclinics) o llame al 311.

## CENTRO DE SALUD PARA LGBT

El centro de salud para LGBT en NYC Health + Hospitals/Metropolitan ofrece un espacio seguro en donde los pacientes lesbianas, homosexuales, bisexuales y transgénero (LGBT) pueden obtener acceso a atención individual y familiar. Todo el personal del Centro y los médicos han recibido capacitación en competencia cultural sobre LGBT y sobre las necesidades de salud únicas de la comunidad LGBT. Los servicios incluyen: atención primaria, vacunas, salud para personas transgénero, remisiones de especialidades, planificación familiar, pruebas de detección de VIH/ETS y tratamiento, PrEP (profilaxis previa a la exposición), atención para adultos jóvenes y trabajo social.

1901 First Avenue  
New York, NY 10029  
Tel: (212) 423-7292

## SERVICIOS DE SALUD MENTAL

### Clínicas de salud mental

Hay varias clínicas de salud mental en toda la Ciudad de Nueva York. Los centros Health + Hospitals (H+H) atenderán a las personas, sin importar su capacidad de pago. Para encontrar servicios de salud cerca de usted, visite [maps.nyc.gov/mental-health/](http://maps.nyc.gov/mental-health/)

### Líneas directas de salud mental

NYC Well proporciona apoyo de salud mental de forma gratuita y confidencial. Hable con un consejero por teléfono, mensaje de texto o chat en línea y obtenga acceso a servicios de salud mental y abuso de sustancias en más de 200 idiomas, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Visite [nycwell.cityofnewyork.us](http://nycwell.cityofnewyork.us) para obtener más información.

Tel: (888) NYC-WELL (692-9355)

Tel: 711 (Servicio para personas sordas/con dificultades de la audición)

Envíe un mensaje de texto con la palabra "WELL" al 65173

### Apoyo de salud mental para encargados del cuidado

NAMI-NYC Metro ofrece apoyo, educación y defensoría en toda el área metropolitana de Nueva York para las familias afectadas por enfermedades mentales y sus seres queridos. NAMI-NYC Metro puede remitir a las personas a otros servicios y también ofrece grupos de apoyo y cursos educativos para las familias de personas con enfermedades mentales y para las personas con enfermedades mentales. Todos los servicios son gratuitos para el público y están disponibles para personas mayores de 18 años. Comuníquese a la línea de ayuda al (212) 684-3264 de lunes a viernes, de 11:00 a. m. a 6:00 p. m. o a [helpline@naminyc.org](mailto:helpline@naminyc.org). Hay más información disponible en [www.naminycmetro.org](http://www.naminycmetro.org).

# Vivienda

## VIVIENDA PÚBLICA Y VIVIENDA ASEQUIBLE

### **Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Authority)**

La Departamento de Viviendas de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Authority, NYCHA) proporciona viviendas decentes y asequibles en un ambiente seguro y protegido para residentes con bajos ingresos o ingresos moderados.

Para que se le tome en cuenta para un apartamento en un desarrollo de viviendas públicas, complete una solicitud en [apply.nycha.info](http://apply.nycha.info). Al menos un miembro de su grupo familiar tiene que ser ciudadano de Estados Unidos o no ciudadano con un estado migratorio elegible (titular de tarjeta de residente, refugiado/asilado). Hay una lista de espera para las personas que presentan una solicitud.

### **New York City Housing Connect**

NYC Housing Connect ([nyc.gov/housingconnect](http://nyc.gov/housingconnect)) es su portal para buscar y solicitar oportunidades de vivienda económica en la Ciudad de Nueva York. En el sitio puede:

- Obtener información sobre cómo solicitar una vivienda económica en la Ciudad de Nueva York.
- Ver las oportunidades de vivienda, actuales y futuras.
- Iniciar, guardar y completar una solicitud para su grupo familiar.
- Solicitar las opciones de vivienda a las que podría tener derecho.

Solicitar y cumplir con los requisitos para la vivienda económica puede ser un proceso largo y no hay garantía de que conseguirá una vivienda. Para presentar una solicitud de vivienda asequible puede ser que lo envíen a una verificación de crédito y antecedentes como parte de un proceso de análisis de elegibilidad. Para esto tiene que tener un Número del Seguro Social (Social Security Number, SSN) o un Número de Identificación Fiscal Personal (Individual Tax Identification Number, ITIN). Su grupo familiar tiene que calificar de acuerdo al criterio detallado establecido para cada propiedad, pero además debe ser elegido al azar en la lotería de ese inmueble.

Debido al gran volumen de solicitantes, NYC Housing Connect no pueden ofrecer servicios individualizados de consejería para el proceso de solicitud. Sin embargo, puede comunicarse con un embajador de vivienda ([nyc.gov/site/hpd/renters/housing-ambassadors.page](http://nyc.gov/site/hpd/renters/housing-ambassadors.page)) en su área para obtener más información y asistencia para presentar su solicitud. También puede encontrar guías descargables para el proceso, en varios idiomas, en NYC Housing Connect.



## PREVENCIÓN DE PERSONAS SIN VIVIENDA

Si está a punto de quedarse sin casa en dónde vivir, Homebase le puede ayudar a evitar el desalojo.

Homebase lo ayudará a elaborar un plan personalizado para salir de la crisis inmediata de vivienda y para obtener una vivienda estable a largo plazo.

Es posible que sea elegible para los servicios Homebase si usted:

- Está en un riesgo inminente de ingresar al sistema de refugios de la ciudad de Nueva York
- Son personas con bajos ingresos

Homebase cuenta con 23 oficinas de prevención localizadas convenientemente en la comunidad y con personal experto en prevenir que las personas se queden sin hogar y ofrece varios servicios en un solo techo que incluyen:

- Servicios de prevención del desalojo
- Asistencia mediante beneficios públicos
- Consejería financiera y manejo del dinero
- Ayuda con la reubicación
- Mediación entre el arrendatario y la familia
- Servicios de empleo/recomendaciones
- Conexión con recursos comunitarios
- Asistencia financiera a corto plazo

Si piensa ir a un refugio, primero llame y haga una cita con un consejero de Homebase. Llame al 311 para comunicarse con la oficina de prevención Homebase de su comunidad.

## DERECHOS DE VIVIENDA

Es ilegal bajo la Ley de Derechos Humanos de NYC que los arrendatarios:

- Rehusen a rentar un apartamento debido al estado migratorio, nacionalidad o creencias religiosas
- Coloquen anuncios que indican que ciertos inquilinos no son bienvenidos, como inmigrantes o personas de ciertos países
- No hagan las reparaciones pertinentes ni proporcionen servicios equitativos a los inquilinos debido a su estado migratorio, nacionalidad o creencias religiosas
- Acosen o intimiden a los inquilinos con base en su estado migratorio, país de origen o creencias religiosas, o desalojarlos de sus apartamentos

Si quiere denunciar una violación de manera anónima, compartir un consejo o presentar una queja, puede llamar al 311 y preguntar por la Comisión de Derechos Humanos.

# Bienestar infantil y de la familia (Child and Family Welfare)

## CUIDADO INFANTIL

Puede ser elegible para inscribir a sus hijos de 6 semanas hasta los 4 años de edad en una guardería, en un centro o en una casa, a través de un programa llamado EarlyLearn NYC. Este programa apoya a las familias proporcionando entre ocho y diez horas de servicios al día, todo el año y, ofreciendo apoyos importantes como en salud mental, ambos idiomas y servicios de nutrición para fortalecer a los niños y a las familias. Además, las familias elegibles con niños entre 6 semanas y 13 años de edad se les pueden emitir vales para que obtengan cuidados infantiles de proveedores de la ciudad de Nueva York.

Los criterios de elegibilidad para EarlyLearn NYC se describen en el sitio web de la Administración de Servicios para Niños (Administration for Children's Services, ACS) en [nyc.gov/site/acs/early-care/eligibility.page](https://nyc.gov/site/acs/early-care/eligibility.page).

Si su familia no es elegible para EarlyLearn NYC, visite <https://a816-healthpsi.nyc.gov/Child-Care/SearchAction2.do> para buscar centros de atención infantil autorizados cerca de usted.

## ASISTENCIA DE ALIMENTOS

### Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) y Programa de Nutrición y Alimentos para Mujeres, Bebés, y Niños (Women, Infants, and Children, WIC)

SNAP (antes conocido como "cupones de alimentos") ayuda a las familias y a las personas a complementar el costo de su dieta. Este programa no está disponible para los inmigrantes que no tienen documentación y pueden aplicar períodos de espera para algunos inmigrantes que tienen documentación. Aún puede presentar una solicitud en nombre de sus hijos menores de 18 años de edad, incluso si usted no es elegible.

Para encontrar un centro SNAP cerca de usted, visite [nyc.gov/site/hra/locations/snap-locations.page](https://nyc.gov/site/hra/locations/snap-locations.page). Puede presentar su solicitud en línea en [nyc.gov/accessnyc](https://nyc.gov/accessnyc), llame a la línea de información al (718) 557-1399 para que le envíen una solicitud, preséntela en uno de los centros SNAP o imprima una solicitud y entréguela en un centro SNAP.

WIC da leche, jugo, fórmula y otros alimentos saludables a las madres de bajos ingresos, mujeres embarazadas y niños pequeños, independientemente de su estado migratorio. Si usted es una mujer embarazada, tiene un bebé o niño menor de cinco años de edad o está amamantando, puede ser elegible para recibir WIC.

Para buscar una agencia local que proporcione servicios de WIC, visite [health.ny.gov/prevention/nutrition/wic/local\\_agencies.htm](https://health.ny.gov/prevention/nutrition/wic/local_agencies.htm) o llame a la línea directa de Growing Up Healthy al (800) 522-5006

## Programa de Asistencia con Alimentos en caso de Emergencia

Si necesita comida, hay lugares a donde puede ir para obtener alimentos gratis. Los sitios de programas de alimentos en casos de emergencia se encuentran por toda la ciudad. Hay asistencia disponible a través de bancos de alimentos que proporcionan comestibles para cocinar en casa, y cocinas comunitarias que proporcionan alimentos calientes.

Para averiguar dónde y cuándo puede obtener ayuda, llame a la línea de alimentos en caso de emergencia (Emergency FoodLine) al (866) 888-8777. Esta es una línea directa automatizada disponible las 24 horas al día, los 7 días de la semana. También puede visitar [foodhelp.nyc.gov](http://foodhelp.nyc.gov) para obtener un mapa de las ubicaciones o llamar al 311.

## Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants and Children, WIC)

El programa WIC proporciona alimentos, nutrición, educación y remisiones a mujeres embarazadas de bajos ingresos, mujeres que están dando lactancia materna, bebés y niños hasta 5 años de edad. Para obtener más información, llame al (800) 522-5006 o diríjase a [health.ny.gov/prevention/nutrition/wic](http://health.ny.gov/prevention/nutrition/wic).

## SERVICIOS DE PREVENCIÓN

Los servicios de prevención ayudan a los padres y encargados del cuidado a mantener a sus hijos seguros y bien cuidados, y los ofrecen proveedores de la comunidad directamente a familias y niños. La Administración de Servicios Infantiles y su red de agencias de servicios sociales ofrecen servicios de prevención en los cinco distritos de la ciudad de Nueva York. Los servicios podrían incluir terapia familiar o individual para tratar las necesidades de apoyo en la crianza de los hijos, abuso de sustancias, salud mental y problemas relacionados con la violencia doméstica, apego familiar y trauma. Se conectará a las familias con servicios de prevención que sean cultural y lingüísticamente adecuados.

Para localizar programas de servicios de prevención en la Ciudad de Nueva York para una comunidad y en un idioma preferido, llame a la línea de ayuda de prevención y de padres (Prevention and Parent Helpline) al (800) 342-7472, o use en línea el motor de búsqueda para servicios de prevención en [a068-preventivesse.nyc.gov/psse/search](http://a068-preventivesse.nyc.gov/psse/search).

Hay más información sobre los servicios de prevención disponible en: [nyc.gov/site/acs/child-welfare/preventive-services.page](http://nyc.gov/site/acs/child-welfare/preventive-services.page).

## SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR

### Programa de Evaluación de la Familia

El Programa de Evaluación de la Familia (Family Assessment Program, FAP) ofrece información y servicios para ayudar a los padres y a los jóvenes a resolver problemas como huir de casa, faltar a la escuela o conductas indisciplinadas. Todas las familias que solicitan los servicios FAP se reúnen con un trabajador social para que los ayude a resolver sus problemas explorando diferentes maneras para enfrentar situaciones desafiantes. Cualquier familia puede recibir asistencia del Programa de Evaluación de la Familia.

Hay más información sobre el Programa de Evaluación de la Familia disponible en [nyc.gov/site/acs/justice/family-assessment-program.page](http://nyc.gov/site/acs/justice/family-assessment-program.page).

Hay asistencia disponible de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. en cada distrito municipal en las siguientes ubicaciones:

### **Bronx**

Bronx Family Court  
248 East 161st Street, Planta baja  
Bronx, NY 10451  
Tel: (718) 664-1731

### **Brooklyn**

345 Adams St., Octavo piso  
Brooklyn, NY 11201  
(718) 260-8550; (718) 260-8508

### **Manhattan**

Manhattan Family Court  
60 Lafayette Street, Segundo piso  
New York, NY 10013  
Tel: (212) 341-0012

### **Queens**

Queens Family Court  
151-20 Jamaica Avenue, Cuarto piso  
Jamaica, NY 11433  
Tel: (718) 725-3244

### **Staten Island**

Staten Island Family Court  
51 Stuyvesant Place, Tercer piso  
Staten Island, NY 10301  
Tel: (718) 720-0418

## **CENTROS DE RECURSOS FAMILIARES**

Los nueve centros de recursos familiares (FRC) ofrecen servicios gratuitos de apoyo individual y en grupo basados en la familia usando el modelo de familia y compañeros jóvenes, para padres y encargados del cuidado de niños y jóvenes, y para jóvenes (desde el nacimiento hasta 24 años de edad) que se haya determinado que tienen o están en riesgo de desarrollar problemas emocionales, de conducta o de salud mental.

Los FRC ofrecen 8 servicios básicos:

- Apoyo emocional
- Defensoría para ayudar a que el niño navegue por los sistemas de atención infantil
- Información acerca de las afecciones de salud mental, servicios y derechos de la familia
- Remisiones para los servicios y recursos adecuados
- Desarrollo de capacidades a través de talleres educativos

- Actividades recreativas
- Coordinación de la atención
- Cuidados de relevo

## Ubicación de los Centros de Recursos Familiares de la ciudad de Nueva York:

### **Bronx**

FRC of Northern Bronx – MHA of NYC  
975 Kelly Street, Suite 301  
Bronx, NY 10459  
Tel: (718) 220-0456

FRC of Southern Bronx – MHA of NYC  
975 Kelly Street, Suite 301  
301 Bronx, NY 10459  
Tel: (718) 220-3868

### **Brooklyn**

FRC of Northern Brooklyn – ICL  
484 Rockaway Avenue  
Brooklyn, NY 11212  
Tel: (718) 290-8100, ext. 21205

FRC of Southern Brooklyn – JCCA  
858 East 29th Street  
Brooklyn, NY 11210  
Tel: (347) 394-5186

### **Manhattan**

FRC of Northern Manhattan – MHA of NYC  
1 West 125th Street, Segundo piso  
New York, NY 10027  
Tel: (212) 410-1820

FRC of Southern Manhattan – MHA of NYC  
50 Broadway, 19° piso  
New York, NY 10004  
Tel: (212) 964-5253

### **Queens**

FRC of Eastern Queens – St. John's Episcopal  
148-45 Hillside Avenue, Suite 203  
Jamaica, NY 11435  
Tel: (347) 644-5711

FRC of Western Queens – MHA of NYC  
29-46 Northern Boulevard, Second Floor  
Long Island City, NY 11101  
Tel: (718) 651-1960, ext. 225

## **Staten Island**

Staten Island FRC-JBFCS  
2795 Richmond Avenue  
Staten Island, NY 10314  
Tel: (718) 698-5307

## **APOYO PARA SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

La violencia doméstica es un patrón de conducta abusiva que ocurre entre los miembros de la familia y/o parejas íntimas para obtener poder y control. La violencia doméstica puede sucederle a cualquier persona.

Los servicios están disponibles para sobrevivientes de violencia doméstica a través de los cinco distritos municipales. Si alguien lo está sometiendo a abuso, hay ayuda disponible, sin importar su estado migratorio. Los oficiales de policía tienen prohibido hacer preguntas sobre el estado migratorio de las víctimas y testigos de delitos.

### **Línea directa**

Número de teléfono de emergencia: 911

Línea directa de ayuda contra la violencia doméstica (Domestic Violence Hotline) de la Ciudad de Nueva York: 311 o (800) 621-HOPE (4673)

Línea directa de violencia doméstica y sexual del Estado de Nueva York: (800) 942-6906

Información y Notificación de la Víctima Todos los Días (Victim Information and Notification Everyday, VINE): (888) VINE-4-NY (846-3469)

Oficina de Servicios a las Víctimas del Estado de Nueva York (New York State Office of Victim Services, OVS): (800) 247-8035

### **Centros de Justicia Familiar de la Ciudad de Nueva York**

La Oficina del Alcalde para Combatir la Violencia Doméstica administra los Centros de Justicia Familiar de la Ciudad de Nueva York que ofrecen servicios integrales en un solo lugar, para víctimas de violencia doméstica, abuso a personas de la tercera edad y tráfico sexual. Los centros están abiertos de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y atienden a clientes sin cita previa. Los servicios son gratuitos y confidenciales.

Los servicios disponibles en los centros incluyen:

- Manejo de casos: Un administrador de casos puede defender sus necesidades, hablar sobre cómo mantenerse seguro y conectarlo con servicios.
- Consejería: Hay terapia presencial disponible para usted y sus hijos.
- Información legal: Los abogados y los asistentes legales están disponibles para hablar con usted acerca de temas legales como, tutela, visitas y temas migratorios.
- Policía: Los Funcionarios de Prevención de la Violencia Doméstica del NYPD pueden ayudarlo a denunciar un delito y pueden darle información acerca de cómo puede la policía ayudarlo a mantenerse seguro.

- **Fiscalía:** Los fiscales de la Oficina del Fiscal del Distrito están localizadas en el Centro y pueden responder cualquier pregunta que tenga acerca del sistema de justicia penal.
- **Salón para niños:** Sus hijos de 3 años o más, podrán jugar en el salón para niños mientras usted obtiene ayuda.
- **Servicios de autosuficiencia:** El personal lo puede ayudar con beneficios públicos, presu- puestos, cuidado infantil y seguridad financiera. El personal también lo puede comunicar con capacitación laboral y programas educativos.

### **Bronx**

198 East 161st Street  
Bronx, NY 10451  
Tel: (718) 508-1220

### **Brooklyn**

350 Jay Street  
Brooklyn, NY 11201  
Tel: (718) 250-5113

### **Manhattan**

80 Centre Street  
New York, NY 10013  
Tel: (212) 602-2800

### **Queens**

126-02 82nd Avenue  
Kew Gardens, NY 11415  
Tel: (718) 575-4545

### **Staten Island**

126 Stuyvesant Place  
Staten Island, NY 10301  
(718) 697-4300

## **Representación legal en Tribunales de inmigración para las Víctimas de violencia doméstica**

Las organizaciones que se especializan en representar a las víctimas de violencia doméstica, incluyen:

### **Safe Horizon Immigration Law Project**

50 Court Street, Octavo piso  
Brooklyn, New York 11201  
Tel: (718) 943-8632

(Se da prioridad a los supervivientes de abuso doméstico, persecución o tortura)

### **Sanctuary for Families**

NYC Family Justice Centers (consulte página 36 para conocer las ubicaciones)  
Tel: (718) 250-4402

### **New York Legal Assistance Group (NYLAG)**

Tel: (212) 613-5000  
(Solo martes y viernes)

### **Legal Services NYC** (oficinas en todos los distritos municipales)

Tel: (646) 442-3600

# Servicios legales

## LEY DE INMIGRACIÓN

### ActionNYC

ActionNYC es para todos los inmigrantes habitantes de Nueva York. Ofrece ayuda legal de inmigración de manera gratuita y segura. La red ActionNYC está formada por organizaciones comunitarias y abogados de confianza quienes ayudan a los habitantes de Nueva York a conocer sus opciones legales y solicitar los beneficios de inmigración para los que califican. ActionNYC proporciona los servicios que los inmigrantes necesitan en las comunidades que llaman hogar y en los idiomas que hablan.

Tiene que hacer una cita para recibir los servicios. Para hacer una cita, llame al 1-800-354-0365, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 6:00 p. m. o llame al 311 y diga "ActionNYC."

### NYCitizenship

NYCitizenship proporciona ayuda legal gratuita con las solicitudes de ciudadanía y consejería financiera en sucursales de bibliotecas públicas seleccionadas. Como parte de NYCitizenship, usted puede:

- Reunirse con un abogado de confianza, gratuito.
- Solicitar la ciudadanía
- Averiguar si puede solicitar gratis
- Obtener consejería financiera confidencial, gratuita

Los servicios están disponibles solo por medio de cita. Para hacer una cita, llame al 311 y diga "citizenship appointment (cita de ciudadanía)" o llame al (212) 514-4277.

### Línea directa para nuevos estadounidenses del estado de Nueva York

La línea directa para nuevos estadounidenses del estado de Nueva York es un recurso para los no ciudadanos del estado de Nueva York, que ofrece información gratuita, en varios idiomas, confidencial y confiable sobre los beneficios de inmigración y los servicios disponibles, así como remisiones a proveedores de servicios legales de inmigración no lucrativos. Comuníquese al (800) 566-7636, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. con servicio en 200 idiomas.

### Asociación de Abogados de NYC

El Servicio de Referidos Legales (Legal Referral Service, LRS) de la Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York proporciona recomendaciones a abogados seleccionados y calificados para una amplia variedad de asuntos legales, incluyendo representación de inmigración. Para hablar sobre sus preguntas legales con un consejero recomendado por un abogado, llame al (212) 626-7373 (inglés) o (212) 626-7374 (español).



## Proveedores legales de inmigración privados

A diferencia de los tribunales penales, los tribunales de inmigración no les ofrecen un abogado a las personas que no pueden pagar.

Visite este enlace para encontrar un abogado a través de la Asociación de Abogados de Inmigración de los Estados Unidos (American Immigration Lawyers Association, AILA), la asociación nacional de abogados que practican e instruyen sobre las leyes de inmigración: [www.ailalawyer.com](http://www.ailalawyer.com).

## Fraude de servicios de inmigración

Los inmigrantes deben tener cuidado con los proveedores de servicios de inmigración quienes prometen ayudarlos, pero buscan aprovecharse de sus clientes. Los inmigrantes deben buscar ayuda legal solo de un abogado confiable y autorizado o de un representante acreditado. Si tiene preguntas sobre fraude de inmigración, llame a la línea directa para Nuevos Estadounidenses (New Americans Hotline) al 1-800-566-7636, de lunes a viernes, entre las 9:00 a. m. y las 8:00 p. m.

## Asistencia para niños en detención

El equipo de abogados, asistentes legales y trabajadores de caso de Servicios Comunitarios de las Obras de Caridad Católicas (Catholic Charities Community Services) proporcionan servicios legales y de apoyo para niños entre siete y diecisiete años de edad mientras están detenidos en un refugio federal temporal y esperan reunirse con sus familiares o ser transferidos a cuidado temporal. Los administradores de casos proporcionan apoyo de seguimiento para ayudar en la transición del niño cuando sale del refugio y le ofrecen a las jovencitas y a las madres un programa corto de educación para reconocer la violencia y el abuso de género. Para obtener más información, llame a Orientación Legal para Padres y Niños en Custodia (Legal Orientation for Parents and Custodians Children, LOPC) al (888) 996-3848, o a la línea directa de Nuevos Estadounidenses del Estado de Nueva York (New York State New Americans Hotline) al (800) 566-7636.

## Asistencia para adultos en detención

El número de la línea directa para ayuda en la detención de la Unidad para la Ley de Inmigración de la Sociedad de Ayuda Legal es (212) 577-3456. Los neoyorquinos no ciudadanos detenidos por la Oficina de Inmigración y Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE) en las cárceles de los condados de Bergen, Monmouth, Hudson y Sussex en Nueva Jersey o los familiares de estas personas pueden llamar para recibir consejería y una posible representación legal. Los inmigrantes detenidos en otros centros de detención migratoria y en las cárceles del norte de Nueva York o sus familiares pueden llamar a la línea directa únicamente para hacer consultas. La línea directa funciona los miércoles, de 1:00 p. m. a 5:00 p. m. Se aceptan llamadas por cobrar de los centros de atención y de las cárceles.

## Información “Conozca sus derechos”

**Línea directa:** El Programa de Orientación Legal para Tutores Legales (Legal Orientation Program for Custodians, LOPC) proporciona información general y programa citas para la presentación legal en persona sobre tribunales, recursos y derechos a cualquier encargado

del cuidado o a los niños no acompañados en los Estados Unidos. Llame al (888) 996-3848, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. La asistencia está disponible en inglés y en español.

**Presentaciones en vivo:** El personal de servicios comunitarios de Catholic Charities proporciona presentaciones de Conozca sus derechos en directo semanalmente en sus oficinas para los tutores legales y menores no acompañados

80 Maiden Lane  
New York, NY 10038  
Tel: (888) 996-3848

## LEY FAMILIAR

La línea directa de información de la Ley Familiar de Información Legal para Familias Hoy (Legal Information for Families Today, LIFT) ofrece información gratuita acerca de la ley familiar, los procedimientos de los tribunales de familia y todos los asuntos relacionados, que incluye bienestar y apoyo infantil. Llame al (212) 343-1122, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. o envíe un correo electrónico [lifthotline.org/hotline](mailto:lifthotline.org/hotline). La asistencia está disponible en inglés y en español.

## LEY PENAL

### Víctimas de delitos

Si ha sido víctima de un delito, comuníquese con el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York. Para situaciones de emergencia, llame al 911. Para situaciones que no son de emergencia, llame a la delegación local. Puede encontrar la información de contacto para cada delegación en [nyc.gov/html/nypd/html/home/precincts.shtml](http://nyc.gov/html/nypd/html/home/precincts.shtml).

La policía local está prohibida apreguntar acerca del estado migratorio de testigos o de víctimas de delitos por la ley.

### Acusado de un delito

Todas las personas tienen derecho legal de representación cuando enfrentan cargos penales. Se dará consejería legal de parte del Tribunal Penal, sin cargo alguno, para aquellas personas que no puedan pagar un abogado.

Las personas que enfrentan cargos penales y pueden pagar un abogado deben llamar al Servicio de Referencias Legales de la Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York para que los ayude a encontrar a un abogado. Llame al (212) 626-7373 (para inglés) o (212) 626-7374 (para español).

Las personas que son buscadas por la policía para arresto o para interrogación y no pueden pagar un abogado pueden llamar a la Sociedad de Ayuda Legal (Legal Aid Society). Un abogado aconsejará a la persona y es posible que la acompañe a la delegación. Llame al (212) 577-3300.

# Asistencia con los impuestos

## SERVICIOS GRATUITOS DE PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

Los habitantes de Nueva York elegibles pueden presentar sus declaraciones de impuestos gratis en el sitio de preparación de impuestos gratuitos de NYC patrocinado por la Ciudad. La elegibilidad depende de los ingresos y el estado de los padres. Si usted es elegible, puede reunirse en persona con un preparador voluntario certificado del Servicio Tributario que pueda ayudarlo a presentar sus impuestos, incluyendo la presentación de declaraciones de años anteriores o declaraciones modificadas y solicitar un Número de identificación individual de contribuyente (Individual Taxpayer Identification Number, ITIN).

Un ITIN es un número de procesamiento fiscal emitido por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) para los extranjeros y otras personas que tienen requisitos de presentación de impuestos federales y no califican para obtener números de Seguro Social. El Servicio de Impuestos Internos (IRS) tiene estrictas protecciones de privacidad establecidas para garantizar que los inmigrantes que reportan sus ingresos y declaran sus impuestos no estén en riesgo de que se comparta su información. El Servicio de Impuestos Internos (IRS) por lo general tiene prohibido divulgar la información de los contribuyentes, incluso a otras agencias federales.

Visite [nyc.gov/taxprep](https://nyc.gov/taxprep) o llame al 311 y pida “asistencia para preparación de impuestos” para obtener más información y para encontrar un sitio cerca de usted.

# Derechos y protecciones

## SEGURIDAD PÚBLICA

La Ciudad no realiza tareas de implementación de las leyes de inmigración. El Departamento de Policía de Nueva York (NYPD) no hace preguntas sobre el estado migratorio de las víctimas de delitos, los testigos ni de cualquier persona que pida ayuda. Para denunciar un delito o pedir ayuda del NYPD, llame al 911.

Cualquier persona que ha sido víctima de un delito motivado por discriminación o no está segura, debe comunicarse al NYPD. Para comunicarse directamente con la Fuerza de tarea de delito motivado por discriminación del NYPD, llame al (646) 610-5267.

## PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Puede presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de NYC si considera que se ha discriminado en su contra en el empleo, vivienda o adaptaciones públicas (áreas públicas como bibliotecas, restaurantes, taxis, parques, salas de cine, etc.) o si ha sido víctima de acoso o amenazas por parte de cualquier otro miembro del público con base en su afiliación en un grupo protegido, el cual incluye raza, sexo, religión, discapacidad, identidad de género, embarazo, orientación sexual, estado migratorio, país de origen, entre otros. Usted también puede proporcionar información a la Comisión sin presentar una queja, y la Comisión puede hacer su propia investigación.

Si quiere denunciar una violación de manera anónima, compartir un consejo o presentar una queja, puede llamar al 311 y preguntar por la Comisión de Derechos Humanos.

Conozca más sobre la Ley de Derechos Humanos de la Ciudad en [nyc.gov/humanrights](http://nyc.gov/humanrights).

## SALARIO MÍNIMO Y HORAS EXTRAS

En la Ciudad de Nueva York, el salario mínimo es de \$10.50 por hora para los negocios con 10 o menos empleados y \$11.00 por hora para los negocios con 11 o más empleados.

La ley del Estado de Nueva York protege a los trabajadores del abuso de horas extras de parte de los empleadores. Para averiguar más sobre las protecciones de horas extras, visite [labor.ny.gov/legal/counsel/pdf/overtime-frequently-asked-questions.pdf](http://labor.ny.gov/legal/counsel/pdf/overtime-frequently-asked-questions.pdf).

Si usted necesita ayuda adicional o quiere presentar una queja acerca de una violación del salario mínimo u horas extras, llame al Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (New York State Department of Labor) al (888) 469-7365.

## PAGO POR AUSENCIA LABORAL DEBIDO A ENFERMEDAD

Si usted trabaja en NYC más de 80 horas al año, y su empleador tiene 5 o más empleados, usted tiene derecho a tiempo libre remunerado cuando esté enfermo o cuando necesite

atención para un miembro de la familia enfermo. Llame al 311 acerca de los “permisos remunerados por enfermedad” o vaya a [nyc.gov/PaidSickLeave](http://nyc.gov/PaidSickLeave).

## COMPENSACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Si usted se lastima o queda discapacitado debido a su trabajo, usted puede ser elegible para pagos en efectivo semanales y atención médica gratuita, incluso si se le paga en efectivo, se le paga fuera de registro, se le paga como contratista independiente o de otra manera no está reportado ante el gobierno como un empleado. Llame a la Junta de Indemnización de los trabajadores del Estado de Nueva York (New York State Workers' Compensation Board) al (800) 877-1373 o vaya a [wcb.ny.gov](http://wcb.ny.gov).

## PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

La Ciudad de Nueva York tiene algunas de las más estrictas leyes en el país para proteger a los consumidores. Ya sea que esté comprando en el supermercado, usando una agencia de empleo, comprando un vehículo usado o teniendo un problema con un cobrador de deudas, el Departamento de Asuntos del Consumidor tiene sugerencias para ayudarlo a protegerse a sí mismo. Si tiene un problema con un negocio, puede presentar una queja ante la DCA en [nyc.gov/consumers](http://nyc.gov/consumers) o llamando al 311. No tiene que dar su estado migratorio para presentar una queja.



# Identificación

## IDNYC

IDNYC es una tarjeta de identificación que está disponible para todos los residentes de la Ciudad de Nueva York que tengan más de 14 años de edad, sin importar el estado migratorio. Los solicitantes pueden visitar [nyc.gov/idnyc](http://nyc.gov/idnyc) para obtener información acerca de los requisitos de solicitud y pueden hacer una cita a través del sitio web o llamando al 311.

### **IDNYC es aceptada:**

- Por las agencias de NYC al solicitar servicios de la Ciudad, incluyendo certificados de matrimonio, certificados de nacimiento y beneficios como SNAP, asistencia en efectivo y vivienda asequible
- Por la policía de NYPD como identificación
- Para entrar a los edificios públicos como las escuelas
- Para tomar el examen de equivalencia de escuela secundaria

### **IDNYC se puede usar:**

- Como una tarjeta de la biblioteca en Brooklyn, New York, y sistemas bibliotecarios de Queens Public Library. Lleve su tarjeta de IDNYC a un bibliotecario para que la convierta en su tarjeta de biblioteca.
- Como una tarjeta del hospital en los hospitales públicos
- Para una membresía gratuita y admisión a casi cuarenta instituciones culturales y museos
- Para obtener descuentos en las compras del supermercado, entretenimiento, eventos deportivos y membresías del gimnasio con socios participantes
- Para obtener descuentos en medicamentos con receta

## SOLICITUD DE UN CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Puede obtener una copia de su certificado de nacimiento comunicándose al consulado de NYC de su país de nacimiento.





**NYC**  
Mayor's Office of  
Immigrant Affairs

**NYC**  
Office of the Mayor